



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANDIEGO

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Villandiego, perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 16 de mayo de 2014, se procede a la aprobación de la memoria valorada del acondicionamiento de edificio municipal denominado Casa del Maestro en Villandiego, redactado por Susana Cabezón Martínez, Graduada en Ciencias y Tecnologías de la Edificación, con un presupuesto de ejecución por contrata de 26.090,47 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones, el proyecto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 16 de mayo de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Rodrigo Galerón Galerón